

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3779-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil RELEK, S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019017962756** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Juan Carlos Ramirez Leiva** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Carlos Felipe de Jesús Girón Mendieta** con carnet de colegiación No. **29748** presentó solicitud en fecha 20/02/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3779-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil RELEK, S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **27** días del mes **Abril** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 27 abril 2023, 12:11

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e3219ce5-6bd6-4b20-b502-9e339ff6e7ec**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40219>

Expediente No.	40219
Sociedad Mercantil Nacional	RELEK, S. DE R.L.
No. de Resolución	3779-2023
No. de Certificación	3779
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	27/04/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoría
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción, Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica, Instalación de controles electrónicos, Diseño de transmisión de energía, Suministro de electricidad monofásica
Registro Tributario Numérico	05019017962756
Certificación del Órgano Societario	JUAN CARLOS RAMIREZ, MÓNICA ELISA MURILLO CANALES
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	SUR-ESTE URBANO DE SAN PEDRO SULA, RESIDENCIAL LOS MOLINOS MODULO A, CASA 9, SALIDA A PUERTO CORTÉS.
Teléfono	3390-8372
Correo Electrónico	tkattan@relek-hn.com

Fecha de Emisión: 27 abril 2023, 12:11

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e3219ce5-6bd6-4b20-b502-9e339ff6e7ec**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40219>